

EL JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE BELEN DE UMBRIA RISARALDA
EMPLAZA A HEREDEROS Y PERSONAS DETERMINADAS E INDETERMINADAS QUE SE CREAN
CON DERECHO SOBRE EL INMUEBLE OBJETO DE LA PRESCRIPCION, PARA QUE CONCURRAN Y
HAGAN VALER SUS DERECHOS SOBRE EL RESPECTIVO BIEN DENTRO DEL PROCESO QUE A
CONTINUACION SE RELACIONA. PROCESO VERBAL DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCION
EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO. DEMANDANTES: LUZ MARY MEJIA ORTIZ, KAROL
MELISSA RESTREPO MEJIA Y SEBASTIAN RESTREPO MEJIA. DEMANDADOS: MARIELA INES
GALLEGO ESTRADA Y JOSE DE RESTREPO, JUAN CARLOS RESTREPO GALLEGO, CIELO DEL
SOCORRO RESTREPO GALLEGO, JESUS ANTONIO RESTREPO GALLEGO, MARTHA LUCIA
RESTREPO GALLEGO, GLORIA ISABEL RESTREPO GALLEGO, LUZ MARIA RESTREPO GALLEGO,
LUIS EDUARDO RESTREPO GALLEGO, HEREDEROS INDETERMINADOS DE JORGE ARIEL
RESTREPO GALLEGO (QEPD), ALVARO DIEGO RESTREPO GALLEGO (QEPD) Y DEMAS
PERSONAS INDETERMINADAS. RADICADO: 660864089001-2022-00120-00. DIRECCION DEL
INMUEBLE: LOTE DE MAYOR EXTENSION DENOMINADO LA MARIELA UBICADO EN LA VEREDA
TACHIGUISITO LA COMPASA DEL MUNICIPIO DE BELEN DE UMBRIA RISARALDA IDENTIFICADO
CON MATRICULA INMOBILIARIA 293-27458 Y FICHA CATASTRAL 00010000000200650000000000 DEL
CUAL SE DESPRENDE EL LOTE (C) CON UNA EXTENSION DE UNA HECTAREA CUYOS LINDEROS
SON: PREDIO # 1 CON AREA DE UNA HA 1.116 MTS 2 CUYOS LINDEROS Y DEMAS
ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA 001-2016-01-06 DE LA NOTARIA UNICA DE BELEN DE
UMBRIA ARTICULO 8 PARAGRAFO 1 DE LA LEY 1579 DE 2012 DETERMINADO Y COMPRENDIDO
DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS: POR EL NORTE CON LOTE A SUBDIVIDIR # 04 EN
LONGITUD DE 43.00 MTS POR EL SUR CON FRANJA ORTIZ EN LONGITUD DE 56.00 MTS Y
CONTINUA CON YIMIRIOS EN LONGITUD DE 69.00 MTS POR EL ORIENTE CON LOTE # 04 EN
LONGITUD DE 72.00 MTS Y LUIS RESTREPO EN LONGITUD DE 9.00 MTS Y POR EL OCCIDENTE
CON LA VIA COLUMBIA - BELEN EN LONGITUD DE 81.00 MTS CONTINUA CON VIABELN MISTRATO
EN LONGITUD DE 40.00 MTS

EL JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE BELLEN DE UMBRIA RISARALDA

[illegible]

[illegible]

EL JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE BAHIA DE UMBRIA
EMPLAZA: A HEREDEROS Y PERSONAS DETERMINADAS E INDETERMINADAS QUE SE TENGAN
SOBRE EL INMUEBLE OBJETO DE LA PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DONDE
SOBRE EL RESPECTIVO BIEN DENTRO DEL PROCESO QUE SE HAYA INICIADO
VERBAL DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DONDE
LUZ MARY MEJIA ORTIZ KAROL MELISSA RESTREPO MEDA Y SEBASTIAN RESTREPO
VIRIELA INES GALLEGO ESTRADA Y JOSE ANTONIO RESTREPO GALEGO MARTHA JUANES RESTREPO
GIL CORRO RESTREPO GALLEGO JESUS ANTONIO RESTREPO GALEGO LUIS BARTOLOME RESTREPO
GALLEGO GLORIA ISABEL RESTREPO GALLEGO LUZ MARIA RESTREPO GALEGO
RESTREPO HEREDEROS INDETERMINADOS DE JORGE ABEL RESTREPO GALEGO
DIRECCION DEL INMUEBLE: LOTE DE MAYOR EXTENSION DENOMINADO LA MATRILLA VERDOLLA UNO
TACHIGRAFIA SITIO LA COMPASA DEL MUNICIPIO DE BAHIA DE UMBRIA VERDOLLA UNO
MATRICULA INMOBILIARIA 293.8043 Y FILA CATASTRAL DO UNO 000207000 UNO DE UNO
DESPRENDENDOS LOTES DENOMINADOS ASI LOTE LA CON EXTENSION DE 1000 MTS DE LARGO Y LOTE (B) CON UNA EXTENSION DE 80 MTS DE CARGO POR 60 MTS DE ANCHO
DE TERRENO CON CASA DE HABITACION Y QUE LINDA DE LA CARRETERA LIBERADA QUE SE ENCUENTRA EN LA CUCHILLA DE CANTAMONOS EN LINDERO CON PREDIO DE JOSE GALLEGO ESTRADA Y GERARDO
COLORADO SE SIGUE EN LINEA RECTA POR UN SURCO DE ARBOLES LIBERALES UNDAO CON PREDIO DE COLUMBIA SE SIGUE CARRETERA ARRIBA O EN DIRECCION A LA REGION DE COLUMBIA HASTA ENCUENTRARSE
LINDERO CON PREDIO DE GERARDO COLORADO DE ALLI POR UNA CUCHILLA ARRIBA UNO DE LOS LOTES DE UMBRIA SE REALIZO LA DECLARACION PARTE RESTANTE AREA DE 4 HAS 3 AS 17 MS
DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS POR EL SUR CON LOTE AGRICOLA Y LOTE DE UMBRIA
LUIS RESTREPO EN LONGITUD DE 127 MTS POR EL ORIENTE CON FINCA ESCOBAR EN UNO DE 100 MTS
MTS POR EL OCCIDENTE CON LOTE A SUBCOTRO EN UNO DE 100 MTS

